



Ayuntamiento de Alcorcón

ACTA Nº 4**ACTA DE LA SESION PARA CONVOCAR A LOS/AS ASPIRANTES PARA LA LECTURA DEL SUPUESTO PRÁCTICO REALIZADO EN EL SEGUNDO EJERCICIO DE LA CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA DE 1 PLAZA DE TÉCNICO MEDIO, PUESTO DE TRABAJO TÉCNICO/A DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y TELECOMUNICACIONES, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE PARA EL AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN.**

En Alcorcón, siendo las 10:15 horas del día 7 de octubre de 2025, en la sala de reuniones de informática, calle Iglesia 7 de Alcorcón se reúnen los miembros asistentes del Órgano de Selección "DE 1 PLAZA DE TÉCNICO/A DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y TELECOMUNICACIONES, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE PARA EL AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN:

PRESIDENTE: D. José María González Nieto

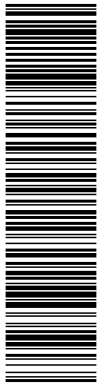
VOCALES: 1.- Dña. Estela Fernández López
2.- D. Fernando Menéndez Crespo
3.- D. Javier Matesanz Rivera

SECRETARIO: D. José Luis Rodrigo Rodrigo

Es el objeto de esta sesión el de convocar a los/as aspirantes para la lectura del supuesto práctico realizado en el segundo ejercicio de la fase de oposición.

Recogen las bases de la convocatoria que, una vez realizada la prueba práctica, el aspirante procederá a la lectura del supuesto práctico frente al órgano de selección, el cual podrá hacer preguntas sobre lo expuesto con el objeto de precisar conceptos y valorar la calidad de la solución planteada.

Asimismo, recoge que la lectura se realizará en la fecha que determine el órgano de selección, y que la lectura del mismo no podrá superar los veinte minutos, calificándose de 0 a 35 puntos, siendo necesario para aprobar obtener una calificación de 17,5 puntos.



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6491238 B7693-KI0TR-BMXEI 69FD949A3695AD5C29D5596987967138AE729F61) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es/portal/verificarDocumentos.do?>



En relación con el Acta de la sesión Nº 2, se detectó un error en la puntuación asignada a los criterios de calificación.

Aunque los porcentajes correspondientes a cada apartado fueron indicados correctamente, la puntuación numérica asignada a dichos apartados no refleja adecuadamente dichos porcentajes, con respecto a la puntuación total del segundo ejercicio, esto es, 35 puntos. Por tanto, se procede a la rectificación de la puntuación de los criterios de calificación para que coincida con los porcentajes originalmente establecidos, dejando constancia de esta corrección que quedaría como sigue:

Los criterios de valoración del supuesto práctico serán los siguientes sobre la puntuación máxima de cada ejercicio:

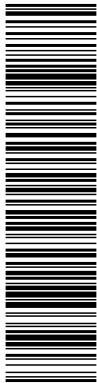
- 60%, conocimientos Técnicos (21 puntos) sobre la materia consultada, correcto manejo de conocimientos técnicos, la madurez y soltura en la aplicación de los conocimientos a la realidad de la profesión, en un nivel puramente práctico.
- 30 %, capacidad de análisis, justificación y orden (10,5 puntos): adecuada identificación y concreción del verdadero problema planteado y el planteamiento en su resolución.
- 10%, Capacidad de expresión escrita y oral (3,5 puntos): capacidad de comunicación del candidato, con un uso adecuado del lenguaje en su vertiente morfosintáctica, respuesta a las preguntas del Tribunal fluida y acorde a las normativas y buenas prácticas profesionales.

En la fecha de la realización del supuesto práctico, y una vez finalizado el examen, se informa a los opositores sobre el modo en el que se va a proceder a recoger el sobre que contiene los ejercicios realizados que son introducidos por cada uno de ellos.

Tras proceder a su cierre de manera ordenada y diligente por cada uno de los aspirantes, se asignó un número a cada sobre y cada aspirante firmó en la solapa del sobre grande para identificar su sobre y comprobar, en su momento, que el mismo no hubiera sido abierto.

A continuación, se procedió a realizar el sorteo del orden de intervención para la lectura del segundo ejercicio de la fase de oposición, resultando el indicado en la siguiente tabla:

Orden	Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Sobre
1	SERRANO	MAYOR	EUGENIO	N.º 6



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6491238 B7693-KI0TR-BMXEI 69FD949A3695AD5C29D5596987967138AE729F61) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es/portal/verificarDocumentos.do?>



Ayuntamiento de Alcorcón

2	ASANZA	IZQUIERDO	MARIA EUGENIA	N.º 3
3	DÍAZ DEL CAMPO	HORTIGÜELA	ALBERTO	N.º 4
4	ALVARO	MUÑOZ	SAUL	N.º 1
5	ANDRES	ESPINAL	LIDIA	N.º 2
6	ORTARIZ	GARCIA	ALEJANDRO	N.º 5

Seguidamente, los ejercicios son recogidos y custodiados por el Sr. Secretario hasta el momento en que se vaya a producir la lectura del supuesto.

La lectura del segundo ejercicio, que no podrá superar los 20 minutos, se realizará el próximo **día 29 de octubre de 2025** en el **Centro de Formación del Instituto Municipal para el Empleo y la Promoción Económica de Alcorcón (IMEPE)** sito en la C/Industrias, 73 (Alcorcón), **dándose inicio a las 10:00 horas.**

Las horas estimadas de lectura de cada opositor serían las siguientes:

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Hora Estimada De Lectura
SERRANO	MAYOR	EUGENIO	10:00
ASANZA	IZQUIERDO	MARIA EUGENIA	10:40
DÍAZ DEL CAMPO	HORTIGÜELA	ALBERTO	11:20
ALVARO	MUÑOZ	SAUL	12:00
ANDRES	ESPINAL	LIDIA	12:40
ORTARIZ	GARCIA	ALEJANDRO	13:20

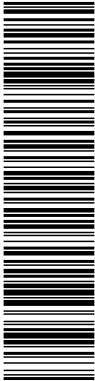
Los/as aspirantes deberán venir debidamente identificados/as con su DNI.

Previamente los miembros del órgano de selección se desplazarán al lugar del examen **Centro de Formación del Instituto Municipal para el Empleo y la Promoción Económica de Alcorcón (IMEPE)** para un reconocimiento del aula y se realizan pequeñas adaptaciones en pupitres y ventilación de la sala para asegurar la máxima comodidad y seguridad de los aspirantes.

Sin más asuntos que tratar y siendo las 11:00 horas, por el Sr. Presidente se levanta la sesión, extendiéndose la presente acta que será firmada en prueba de conformidad, de todo lo cual, como Secretario del órgano de selección, doy fe.

EL SECRETARIO

EL PRESIDENTE



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6491238 B7693-KI0TR-BMXEI 69FD949A36954D5C29D5596987967138AE729F61) generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es/portal/verificarDocumentos.do?>



Don José Luis Rodrigo Rodrigo

Dña. José María González Nieto

VOCAL 1

VOCAL 2

Dña. Estela Fernández López

D. Fernando Menéndez Crespo

VOCAL 3

D. Javier Matesanz Rivera

Los/as aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación, para presentar alegaciones, en su caso, a la presenta acta, que serán resueltas por el propio Órgano de Selección.